



**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE
INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES**

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	I - III
-----------------------------------------	---------

ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio de los Afiliados	1
Estado de Rendimiento	2
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Afiliados	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 23

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Miembros del Consejo de Administración
del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones
de los Servidores Públicos (SIACAP)
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) - Entidad Administradora de Inversiones, Consorcio Multibank / Multi Securities, que comprenden el estado de activos, pasivos y patrimonio de los afiliados al 31 de diciembre de 2019 y los estados de rendimiento, de cambios en el patrimonio de los afiliados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas de los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) - Entidad Administradora de Inversiones, Consorcio Multibank / Multi Securities al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del EISBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asunto de Énfasis

Llamamos la atención a la Nota 8 de los estados financieros, que describe la naturaleza y posible efecto financiero de la pandemia COVID-19. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Miembros del Consejo de Administración
del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones
de los Servidores Públicos (SIACAP)
Panamá, República de Panamá

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo de la Entidad sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando las bases contables de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, y para emitir el informe de los auditores que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando éste exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados de importancia relativa si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es mayor que uno resultante de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.

Miembros del Consejo de Administración
del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones
de los Servidores Públicos (SIACAP)
Panamá, República de Panamá

- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre de importancia relativa con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros; si dicha información a revelar no es adecuada o es insuficiente, se requiere modificar nuestra opinión.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que la Entidad deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.



30 de marzo de 2020.
Panamá, República de Panamá.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio de los Afiliados

31 de diciembre 2019

(Cifras en Balboas)

	Notas	2019	2018
ACTIVOS			
Efectivo en bancos	4	2,818,012	655,329
Depósitos a plazo fijo, neto	5	79,760,367	86,600,000
Valores a valor razonable con cambios a resultado	6	159,730,920	140,243,669
Intereses acumulados por cobrar	7	2,161,475	2,151,056
Total de activos		<u>244,470,774</u>	<u>229,650,054</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS AFILIADOS			
Pasivos:			
Comisiones y otras cuentas por pagar		<u>102,448</u>	<u>96,022</u>
Patrimonio de los afiliados:			
Aportes recibidos		176,219,623	173,804,623
Rendimiento acumulado		<u>68,148,703</u>	<u>55,749,409</u>
Total de patrimonio de los afiliados		<u>244,368,326</u>	<u>229,554,032</u>
Total de pasivos y patrimonio de los afiliados		<u>244,470,774</u>	<u>229,650,054</u>

Las notas en las páginas 5 a la 23 son parte integral de los estados financieros.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Estado de Rendimiento

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

	Notas	2019	2018
Ingresos:			
Intereses ganados sobre:			
Depósitos a plazo fijo		4,181,018	3,944,996
Inversiones en valores		7,599,694	7,001,017
Total de intereses ganados		11,780,712	10,946,013
Otros ingresos (egresos):			
Pérdida realizada en venta de valores		(64,269)	(758,356)
Ganancia (pérdida) no realizada en valores	6	1,592,275	(3,137,175)
Total de otros ingresos (egresos)		1,528,006	(3,895,531)
Total de ingresos, neto		13,308,718	7,050,482
Provisión por posible deterioro de activos financieros			
Provisión para pérdidas por deterioro en depósitos a plazo	5	139,633	-
Servicios de administración y agente de pago:			
Entidad administradora de inversión		292,611	274,281
Entidad registradora pagadora		411,570	385,592
Gasto de Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Corporales			
Muebles y la Prestación de Servicios		50,360	47,806
Honorarios profesionales - Auditoría		15,250	23,062
Total de servicios de administración y agente de pago		769,791	730,741
Rendimiento neto		12,399,294	6,319,741

Las notas en las páginas 5 a la 23 son parte integral de los estados financieros.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Afiliados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

	Aportes recibidos	Rendimiento acumulado	Total de patrimonio de los afiliados
Saldo al 31 de diciembre de 2017	167,845,518	49,429,668	217,275,186
Aportes recibidos	19,010,973	-	19,010,973
Retiros de aportes	(13,051,868)	-	(13,051,868)
Rendimiento del año	-	6,319,741	6,319,741
Saldo al 31 de diciembre de 2018	173,804,623	55,749,409	229,554,032
Aportes recibidos	20,011,355	-	20,011,355
Retiros de aportes	(17,596,355)	-	(17,596,355)
Rendimiento del año	-	12,399,294	12,399,294
Saldo al 31 de diciembre 2019	176,219,623	68,148,703	244,368,326

Las notas en las páginas 5 a la 23 son parte integral de los estados financieros.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) -
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

	Notas	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Rendimiento neto		12,399,294	6,319,741
Ajuste para conciliar el rendimiento neto y el efectivo de las actividades de operación:			
Ingresos por intereses ganados		(11,780,712)	(10,946,013)
(Ganancia) pérdida no realizada en valores a valor razonable	6	(1,592,275)	3,137,175
Provisión para pérdidas en depósitos a plazo		(139,633)	-
Cambios netos en activos y pasivos de operaciones:			
Depósitos a plazo en bancos con vencimientos mayores a tres meses		6,979,266	(10,100,000)
Valores a valor razonable		(17,894,976)	(5,948,726)
Otras cuentas por cobrar		-	-
Comisiones y otras cuentas por pagar		6,426	(18,578)
Intereses recibidos		11,770,293	10,958,995
Efectivo neto usado en las actividades de operación		(252,317)	(6,597,406)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamientos			
Aportes recibidos		20,011,355	19,010,973
Retiros de aportes		(17,596,355)	(13,051,868)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		2,415,000	5,959,105
Aumento (disminución) neta del efectivo en bancos		2,162,683	(638,301)
Efectivo en bancos al inicio del año		655,329	1,293,630
Efectivo en bancos al final del año	4	2,818,012	655,329

Las notas en las páginas 5 a la 23 son parte integral de estos estados financieros.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

1. Organización y operaciones

La Administradora de Inversiones Consorcio Multibank / Multi Securities, está conformada por el banco Multibank Inc., sociedad debidamente constituida e inscrita a folio 201122, del Registro Público y Multi Securities Inc., sociedad debidamente constituida e inscrita en Folio No.304274. Sus oficinas están ubicadas en Vía España y edificio Prosperidad, locales 127.

La Administradora se dedica a la administración de una cartera de inversiones pertenecientes al SIACAP, asignada de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Servicios No.008-2017 firmado el 28 de julio de 2017, debidamente refrendado por la Contraloría General de la República de Panamá y publicado en Gaceta Oficial No.28379, del 4 de octubre de 2017 antes administrada del 1 de enero al 5 de septiembre de 2017 por Consorcio Aliado. A partir del 6 de septiembre de 2017, se le otorgó el derecho de administrar e invertir los recursos asignados del Fondo SIACAP a Consorcio Multibank / Multi Securities, observando las mejores condiciones de seguridad, diversificación y rendimiento, teniendo en cuenta la necesidad de mantener los recursos del sistema en un nivel de liquidez aceptable, de acuerdo a los parámetros establecidos por:

- Ley No.8 del 6 de febrero de 1997.
- Decreto Ejecutivo No.27 del 27 junio de 1997.
- Decreto Ejecutivo No.32 del 6 de julio de 1998. (modifica el Decreto Ejecutivo No.27).
- Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999.
- Ley No.54 del 27 de diciembre de 2000.
- Ley No.29 del 3 de julio de 2001.
- Ley No.76 del 28 de diciembre de 2001. (modifica la Ley No.29 de 2001 y la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997).
- Ley No.60 del 11 de octubre de 2010 (modifica Ley No.8 del 6 de febrero de 1997).
- Directrices, resoluciones e instrucciones del Consejo de Administración (CODA) del SIACAP y su Secretaría Ejecutiva con sus correspondientes modificaciones y los términos y condiciones acordados en el contrato de prestación de servicios.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Notas a los Estados Financieros

Por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

Conforme lo establece el Artículo 3 de la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997 modificado por la Ley No.76 del 28 de diciembre de 2001, estos recursos mientras estén en el sistema, no son gravables y son inembargables.

Condiciones Generales del Fondo

Un resumen de las principales características del Fondo se presenta a continuación:

El SIACAP constituye un programa único de ahorro y capitalización de pensiones de aplicación general para los servidores públicos, incluidos los que, hasta la promulgación de la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997, se regían por el Fondo Complementario de Prestaciones Sociales. El SIACAP está destinado a otorgar beneficios adicionales a las pensiones de invalidez permanente, incapacidad permanente absoluta por riesgo profesional y de vejez que se concedan a los servidores públicos de acuerdo con la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social.

La Administradora puede invertir los recursos del SIACAP que les han sido asignados en las siguientes inversiones:

- Instrumentos de créditos emitidos o totalmente garantizados por el Estado panameño bajo las leyes de la República de Panamá y que se negocien habitualmente en las bolsas de valores autorizadas en la República de Panamá, hasta por un monto no mayor del 75% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.
- Instrumentos de créditos emitidos por bancos que cuenten con una licencia general emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.
- Instrumentos de créditos emitidos por personas jurídicas, salvo los emitidos por bancos, registrados o autorizados por la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá y que se negocien habitualmente en las bolsas de valores autorizadas en la República de Panamá, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.
- Instrumentos de capital emitidos por personas jurídicas, registrados o autorizados por la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá y que se negocien habitualmente en las bolsas de valores autorizadas en la República de Panamá, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.
- Instrumentos de créditos emitidos o totalmente garantizados por Estados extranjeros que cuenten con una calificación de riesgo igual o mayor a la de la República de Panamá, hasta por un monto no mayor del 15% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

- Instrumentos de créditos emitidos o totalmente garantizados por instituciones financieras multilaterales de crédito, de las cuales la República de Panamá sea miembro, hasta por un monto no mayor del 15% del valor de los recursos del SIACAP a su cargo.

Las Entidades Administradoras de Inversiones tendrán un plazo de seis meses, contado a partir de la entrada en vigencia de la ley que adiciona este artículo, para adecuar las inversiones de los recursos del SIACAP.

Aportes y retiros extraordinarios

Durante el año 2003, se modificó el Artículo 76 del Decreto Ejecutivo No.27 del 27 de junio de 1997 y el Decreto No.32 del 6 de julio de 1998, mediante Decreto Ejecutivo No.17, el cual establece que durante los primeros veinticuatro meses de vigencia de los contratos de administración que se suscriban en el inicio de operaciones del SIACAP, la recaudación se distribuirá por partes iguales entre todas las entidades Administradoras de Inversiones. Al término de este período, los afiliados podrán optar, una vez cada doce meses, por escoger la Administradora de Inversiones a la cual desean estar afiliados. En este caso, el total de sus fondos se transferirá a la Administradora de Inversiones del Fondo del SIACAP que haya elegido y sus aportes también serán destinados a este Fondo por lo que su cuenta recibirá el rendimiento que obtenga la entidad escogida. Los afiliados que no lleven a cabo la selección de una entidad Administradora de Inversiones específica, se mantendrán en el Fondo General del SIACAP y su cuenta recibirá el rendimiento promedio que obtengan todas las Administradoras de Inversiones del sistema.

La opción descrita en el párrafo anterior, también la tendrán los Tenedores en debido curso de un CERPAN.

Los aportes e intereses de los educadores que se retiraron del SIACAP y pertenecen al Plan de Retiro Auto Financiable (PRAA) fueron retirados del Fondo SIACAP para transferirlos al Fondo PRAA. El detalle de los valores a transferir fue determinado por la Entidad Registradora Pagadora del Fondo SIACAP.

Patrimonio

El Decreto Ejecutivo No.27 del 27 de junio de 1997, por el cual se reglamenta la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997, establece que los fondos del Fondo de Pensiones SIACAP son un patrimonio independiente y diferente del patrimonio de las entidades administradoras de inversiones y, en consecuencia, no responderán por las obligaciones de dichas entidades, ni formarán parte de la masa de quiebra de éstas, ni podrán ser embargados, ni secuestrados por acreedores de esas entidades.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Notas a los Estados Financieros

Por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

Derechos de la Administradora:

- Operar como administradora de inversiones del SIACAP por un período de cinco (5) años.
- Cobrar la comisión fija anual de 0.1316% (incluye ITBMS) por los servicios prestados, en los términos previstos en el contrato de servicios y en la normativa del SIACAP.
- Recibir mensualmente de la Entidad Registradora Pagadora los aportes que le correspondan del estado de los afiliados cotizantes y no cotizantes.
- Realizar las inversiones de acuerdo a lo establecido en la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997 y sus modificaciones; y en la reglamentación que emita el Consejo de Administración del SIACAP.
- Cobrar oportunamente a través de los custodios autorizados los intereses, amortizaciones, dividendos y otros rendimientos financieros a los emisores de los instrumentos que pertenezcan al Fondo del SIACAP y depositarlos en las cuentas bancarias correspondientes a dicho Fondo.
- Recibir toda la cooperación necesaria por parte del CODA en todo lo relacionado con la ejecución del contrato. A tal efecto, el CODA deberá actuar con la mayor diligencia con respecto a propuestas que se presentan o autorizaciones que solicite la Administradora.

Obligaciones de la Administradora:

- Cumplir todos los términos y condiciones del contrato.
- Presentar dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la firma del contrato, un Plan de Actividades que llevará a cabo antes del inicio de operaciones como entidad Administradora de Inversiones de los recursos de los afiliados del SIACAP y durante la vigencia de este Contrato.
- Administrar e invertir los recursos de los afiliados del SIACAP de conformidad y de acuerdo con la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997 y sus modificaciones; y las disposiciones que emita el Consejo de Administración del SIACAP.
- Calcular y suministrar a la Entidad Registradora Pagadora y a la Secretaría Ejecutiva del SIACAP, diariamente al cierre del día y en detalle, la información necesaria para que la Entidad Registradora Pagadora calcule a su vez el valor cuota diario, según el procedimiento que será establecido por el Consejo de Administración del SIACAP.
- Presentar ante el Consejo todos los informes financieros y demás documentos requeridos por el Consejo de Administración del SIACAP.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

- Abrir y mantener cuentas bancarias a nombre de Consorcio Multibank / Multi Securities para el Fondo del SIACAP donde se depositen exclusivamente los aportes recibidos, el producto de las ventas, amortizaciones e intereses y el rendimiento de las inversiones que realicen con los recursos financieros recibidos.
- Registrar todos los activos financieros que sean comprados o adquiridos con los recursos de los afiliados del SIACAP a nombre de Consorcio Multibank / Multi Securities para el Fondo del SIACAP.
- Revisar la autenticidad de los títulos financieros que se adquieren a nombre del SIACAP y seguir las acciones administrativas y legales que correspondan en caso de detectarse falsificaciones u otras irregularidades que afecten a dichos instrumentos.
- Mantener por lo menos el 98% de los instrumentos financieros, emitidos materialmente o como anotaciones en cuenta por medios electrónicos, pertenecientes al Fondo del SIACAP en custodia en el Banco Nacional de Panamá o en una entidad de custodia autorizada por el Consejo de Administración del SIACAP.
- Transferir a la Entidad Registradora Pagadora los fondos que sean requeridos para: el pago de las prestaciones a los afiliados y sus beneficiarios, y para cumplir con el pago del CERPAN a los Tenedores en debido Curso (TDC).
- Transferir a la Entidad Registradora Pagadora los fondos que sean requeridos para el pago de las comisiones a la Entidad Registradora Pagadora, Entidad de Inversiones y de la Firma de Auditoría Independiente, previo recibido conforme de la Secretaria Ejecutiva del SIACAP.
- Entregar un informe mensual al Consejo y a la Firma de Auditores Independientes contratada por el Consejo de toda la información respecto al proceso de las inversiones realizadas mes a mes y el resultado de estas.
- Entregar al Consejo los reportes ordinarios y extraordinarios que solicite y cooperar con la Firma de Auditores seleccionada por el Consejo.
- Informar inmediatamente al Consejo de cualquier circunstancia que pueda incidir negativamente en el desempeño de sus actividades, tales como: demandas judiciales, secuestros, accidentes, cesación de pagos, atrasos o quiebra y paros laborales, además de cualquier otra circunstancia que incida en el cumplimiento de sus actividades.
- Llevar contabilidad separada de los recursos del SIACAP y sus rendimientos que se le transfieran con respecto al patrimonio propio de La Administradora.
- Reportar de manera inmediata al Consejo de Administración, cualquier pérdida que se produzca de instrumentos en custodia propia o de otra sociedad que haya sido contratada para ello.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Notas a los Estados Financieros

Por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

- Restituir los instrumentos financieros al Fondo del SIACAP o su valor de mercado, en caso de que se produzca una pérdida de dichos instrumentos en custodia propia o de otra sociedad que haya sido contratada.
- Presentar y mantener vigente la póliza de seguro establecida en el pliego de cargo.

Restricciones de la Administradora:

La Ley No.8 del 6 de febrero de 1997, establece las siguientes restricciones:

- No se podrán constituir gravámenes prendarios o hipotecarios sobre los bienes del Fondo del SIACAP.
- No puede invertir en valores emitidos por sociedades en las que su representante legal, sus directores o dignatarios sean, a la vez, representante legal, directores o dignatarios de la Administradora.
- No pueden invertir en valores emitidos por la Administradora, sus matrices, sus subordinadas o filiales.

Autorización para la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración (CODA) y la Administradora el 27 de marzo de 2020.

2. Políticas de contabilidad más significativas

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, exceptuando los valores a valor razonable con cambio al estado de rendimiento.

Estos estados financieros del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) - Entidad Administradora de Inversiones, Consorcio Multibank / Multi Securities están presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, el cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar, utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

Activos y pasivos financieros

Clasificación de activos financieros y pasivos financieros

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en utilidades integrales (VRCUI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La clasificación de los activos financieros bajo la NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual. La norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.

Deterioro del valor de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ de la NIC 39 por un modelo de ‘pérdida crediticia esperada’ (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que bajo la NIC 39.

Activos financieros - Valores a valor razonable con cambios a rendimiento

Los valores a valor razonable a través de rendimiento son activos financieros mantenidos para negociar. Los activos financieros a valor razonable a través de ganancia o pérdidas son medidos a valor razonable y cualquier resultado de rendimiento es reconocido en el estado de rendimiento.

El valor razonable es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informados. Este valor es determinado en base a precios cotizados diariamente. De no estar disponible un precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento será el de la semana anterior. Para las inversiones negociadas en mercados financieros organizados, el valor razonable es determinado por referencia a los precios de mercado cotizados en la bolsa de valores internacional o local a la fecha de cierre.

Deterioro de activos financieros

La Administradora evalúa a cada fecha de reporte, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de sus activos financieros. El monto de pérdidas determinado será aplicando el modelo de ‘pérdida crediticia esperada’ (PCE), durante el período y las variaciones con respecto al período anterior se reconoce como gasto de provisión por deterioro en los resultados de las operaciones.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

El modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- a) Depósitos a plazo

Medición de la PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son las estructuras de términos de las siguientes variables:

- a) Probabilidad de incumplimiento (PI)
- b) Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- c) Exposición ante el incumplimiento (EI).

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (ej. la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados al Fondo de acuerdo al contrato y los flujos de efectivo que el Fondo espera recibir):
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados;

Definición de incumplimiento

La Administradora considera un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito al Fondo, sin curso de acciones por parte del Fondo para adjudicar colateral (en el caso que mantengan); o
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, la Administradora considerará indicadores que son:

- Cualitativos - ej. incumplimiento de cláusulas contractuales
- Cuantitativos - ej. estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor al Fondo; y
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Administradora considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación experta de crédito del Banco incluyendo información con proyección a futuro.

La Administradora espera identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para exposición comparando entre:

- La PI durante la vida remanente a la fecha de reporte; con
- La PI durante la vida remanente a este punto en el tiempo la cual fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

Calificación de Riesgo de Crédito para el modelo de pérdida esperada

La Administradora asignará cada exposición a una calificación de riesgo de crédito específica para el modelo de pérdida esperada en su origen y fechas posteriores usando una metodología que contempla principalmente el rating del deudor asignado por un calificador independiente. La Administradora espera utilizar estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito bajo NIIF 9.

La Administradora monitoreará la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento;
- Los criterios no están alineados a un punto en el tiempo cuando el activo presente morosidad de 30 días; y

El mecanismo para determinar la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la metodología de PCE se detalla a continuación:

Etapa 1:	La PCE para 12 meses se calcula como la porción de la vida esperada de la PCE como resultado de eventos de incumplimiento de un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. La Compañía calcula la reserva de 12 meses PCE basada en la expectativa de un incumplimiento en los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Estas probabilidades de incumplimiento esperadas de 12 meses se aplican a una proyección de EI, multiplicado por la expectativa de PDI esperada y descontado por una aproximación al TIE (tasa de interés efectiva) original. Este cálculo se realiza para cada uno de los cuatro escenarios, como se explicó anteriormente.
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Notas a los Estados Financieros

Por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

Etapa 2	Cuando un depósito a plazo ha mostrado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su originación. La Administradora registra una reserva correspondiente a la vida esperada. Los mecanismos son similares a los explicados más arriba, incluido el uso de múltiples escenarios, pero las PI y las PDI se calculan en la vida del instrumento. Los déficits de efectivo esperados son descontados por una aproximación al TIE original del depósito a plazo.
Etapa 3	Cuando un depósito a plazo ha mostrado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su originación. La Administradora registra una asignación para la vida esperada. Los mecanismos son similares a los explicados más arriba, incluido el uso de múltiples escenarios, pero las PI y las PDI se calculan por la vida del instrumento. Los déficits de efectivo esperados son descontados por una aproximación al TIE original del depósito a plazo.

La adopción de la NIIF 9 no tuvo impacto relevante al 31 de diciembre de 2018, por lo que la Administración ha decidido realizar el ajuste en el período 2019.

Valor cuota

Representa el patrimonio en balboas aportado al fondo del SIACAP, el mismo es calculado diariamente y reportado de manera diaria a la Secretaría Ejecutiva para la aplicación individual de sus afiliados. Para determinar el valor cuota, la Administradora debe valorizar las inversiones obtenidas con los recursos del fondo al precio del mercado internacional y local, utilizando los parámetros establecidos por el CODA. El valor cuota es el resultado de dividir el patrimonio entre el número de cuotas del mismo día.

Aportes recibidos

Los aportes recibidos por la Entidad Registradora Pagadora (ERP) corresponden a los aportes regulares y/o extraordinarios tanto de servidores como de exservidores, y del 0.3% del salario bruto mensual que aporta el Estado a los funcionarios que cotizan por descuento directo. La Entidad Registradora Pagadora (ERP) deposita la totalidad de los aportes en las cuentas corrientes bancarias, abiertas por la administradora de inversiones, destinada exclusivamente a los recursos de los afiliados al SIACAP que administren. Los mismos se registran al costo y se presentan en el estado de activos, pasivos y patrimonio de los afiliados.

Reconocimiento de ingreso por intereses

El ingreso por intereses es reconocido en el estado de rendimiento bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Notas a los Estados Financieros

Por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

El método de interés efectivo es un método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo financiero y de distribuir el ingreso por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero.

Servicios de Administración

Los desembolsos por servicios para la administración de los fondos del SIACAP, se calculan con base en 0.1316% incluye el Impuesto de Transferencia de Bienes Corporales Muebles y a la Prestación de Servicios (ITBMS) sobre el saldo diario de la cartera de inversiones, administrado a valor de mercado. El monto de los servicios de administración, así como el desembolso por servicios de agentes de pago se presentan como una reducción de los ingresos en el estado de rendimiento.

3. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros exponen al Fondo a varios tipos de riesgos. Los principales riesgos identificados por el Fondo son:

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado surge de las fluctuaciones de las tasas de intereses, motivadas por condiciones económicas y de mercado. Dichas fluctuaciones pueden ser severas y adversas al fondo, ocasionando bajas importantes.

Para mitigar este riesgo, la administración del fondo ha establecido límites de inversión o de exposición máxima en un valor, garantizando lograr mantener una cartera diversificada.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge cuando el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Fondo, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Fondo adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Desde esta perspectiva, la exposición significativa de los riesgos del Fondo está concentrada en bancos e inversiones. Las inversiones del Fondo están colocadas en instituciones de prestigio local e internacional, lo cual ofrece una garantía para mitigar el riesgo de la recuperación de los mismos.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

Análisis de la calidad crediticia:

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros y las reservas por deterioro mantenidas por el Consorcio Multibank / Multi Securities para estos activos:

	Depósitos a plazo		Valores a valor razonable con cambios a resultado	
	2019	2018	2019	2018
A costo amortizado				
Grado 1: Normal	79,900,000	86,600,000	159,730,920	140,243,669
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	(139,633)	-	-	-
Valor en libros, neto	<u>79,760,367</u>	<u>86,600,000</u>	<u>159,730,920</u>	<u>140,243,669</u>
Máxima exposición				
No morosos ni deteriorados				
Grado 1-3	<u>79,900,000</u>	<u>86,600,000</u>	<u>159,730,920</u>	<u>140,243,669</u>
Con indicios de deterioro				
Grado 4-7	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperada				
Etapas 1	<u>139,633</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total reserva para pérdidas crediticias esperadas	<u>139,633</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

La calidad del crédito de la cartera de valores al VRRCR se monitorea según la calificación de riesgo internacional del emisor proporcionada por las agencias Standard & Poor's, Moody's, y/o Fitch Ratings.

El siguiente cuadro resume las calificaciones de la cartera de inversiones al VRRCR:

	2019	2018
Gobiernos y Agencias:		
BBB+ hasta BBB-	74,145,128	69,057,057
Total Gobiernos y Agencias	<u>74,145,128</u>	<u>69,057,057</u>
Corporativos:		
A+ hasta A-	52,630,559	47,747,326
BBB+ hasta BBB-	3,171,900	3,105,000
Riesgo bajo local	29,783,333	20,334,286
Total Corporativos	<u>85,585,792</u>	<u>71,186,612</u>
Total de valores al VRRCR	<u>159,730,920</u>	<u>140,243,669</u>

El Consorcio Multibank / Multi Securities mantiene depósitos por B/.79,900,000 (2018: B/.86,600,000). Los depósitos colocados son mantenidos en instituciones financieras y aplicando los límites establecidos en la política de riesgo por contraparte.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el fondo encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros a su vencimiento, que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Para minimizar el riesgo de liquidez la administradora considera importante mantener los criterios de inversión de acuerdo a las regulaciones establecidas por el fondo, tales como:

- Mantener 1 millón de balboas en cuenta de ahorro o corriente para cubrir los requerimientos o contingencias del SIACAP por alguna necesidad inesperada.
- Para las inversiones, se considerarán aquellas emisiones que cumplan con los grados de calificación y los parámetros de inversión en emisiones no menores a 10 millones de balboas.
- Las concentraciones de inversión por emisor se efectuarán dentro de los porcentajes máximos establecidos por la ley.

Riesgo de tasa de interés

El Consocio Multibank / Multi Securities está expuesto al riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros fluctúe como resultado de cambios en las tasas de interés de mercado.

El análisis base que efectúa el Administrador de Inversiones, consiste en determinar el impacto en los activos y pasivos financieros causados por aumentos o disminuciones de 50 y 100 puntos básicos en las tasas de interés. A continuación, se refleja el impacto al aplicar dichas variaciones en la tasa de interés.

**Sensibilidad en el ingreso
neto por intereses
proyectados:**

	50 pb de incremento	50 pb de disminución	100 pb de incremento	100 pb de disminución
2019				
Al 31 de diciembre	1,088,893	(1,088,893)	2,177,786	(2,177,786)
Promedio del año	362,964	(362,964)	725,929	(725,929)
Máximo del año	526,691	(526,691)	1,053,382	(1,053,382)
Mínimo del año	272,664	(272,664)	545,327	(545,327)
2018				
Al 31 de diciembre	1,029,870	(1,029,870)	2,059,740	(2,059,740)
Promedio del año	343,290	(343,290)	686,580	(686,580)
Máximo del año	492,844	(492,844)	985,689	(985,689)
Mínimo del año	261,323	(261,323)	522,647	(522,647)

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Consorcio Multibank / Multi Securities a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos del Consorcio están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por lo que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o la fecha de vencimiento.

	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 Años	Más de 5 años	Total
2019						
Activos financieros:						
Valores a valor razonable con cambios en resultados						
Títulos de valores	-	14,454,600	89,086,553	43,221,350	12,968,417	159,730,920
Costo amortizado:						
Depósitos a plazo	8,000,000	6,500,000	46,100,000	19,300,000	-	79,900,000
Total de sensibilidad a tasa de interés	<u>8,000,000</u>	<u>20,954,600</u>	<u>135,186,553</u>	<u>62,521,350</u>	<u>12,968,417</u>	<u>239,630,920</u>
Total de sensibilidad a tasa de interés	<u>8,000,000</u>	<u>20,954,600</u>	<u>135,186,553</u>	<u>62,521,350</u>	<u>12,968,417</u>	<u>239,630,920</u>
2018						
Activos financieros:						
Valores a valor razonable con cambios en resultados						
Títulos de valores	1,782,000	10,023,900	19,057,400	71,416,407	37,963,962	140,243,669
Costo amortizado:						
Depósitos a plazo	3,000,000	14,900,000	53,800,000	14,900,000	-	86,600,000
Total de sensibilidad a tasa de interés	<u>4,782,000</u>	<u>24,923,900</u>	<u>72,857,400</u>	<u>86,316,407</u>	<u>37,963,962</u>	<u>226,843,669</u>
Total de sensibilidad a tasa de interés	<u>4,782,000</u>	<u>24,923,900</u>	<u>72,857,400</u>	<u>86,316,407</u>	<u>37,963,962</u>	<u>226,843,669</u>

Riesgo operacional

El riesgo operacional surge al ocasionarse pérdidas por la falla o insuficiencia de los procesos, personas y sistemas internos o por eventos externos que no estén relacionados a riesgo de crédito, precio y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios, del comportamiento de estándares corporativos generalmente aceptados.

La Administradora considera importante mantener parámetros para evitar los errores tecnológicos que pueden ser producto de la vulnerabilidad en el hardware, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas, insuficiencia de los controles; para ello ha implementado mecanismos que garanticen la adecuada ejecución de las operaciones, con la finalidad de asegurar que cada operación o actividad registrada en el sistema por los usuarios mantengan medidas de controles para asegurar la confidencialidad, protección, seguridad mediante la implementación de controles internos, de autorización y acceso a la base de datos. Además, mantiene los respaldos necesarios para la recuperación de la información.

En adición, para la administradora, es de estricto cumplimiento dar a conocer a los directivos y colaboradores las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones relacionadas con la administración del fondo.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Notas a los Estados Financieros

Por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

4. Efectivo en banco

El efectivo en banco se presenta a continuación:

	2019	2018
Cuenta corriente - Local		
Multibank, Inc.	50,000	605,329
Banco Nacional de Panamá	2,768,012	50,000
	<u>2,818,012</u>	<u>655,329</u>

5. Depósitos a plazo fijo, neto

Se mantienen los depósitos a plazo fijo en las siguientes entidades financieras:

	2019	2018
Caja de Ahorros	14,400,000	11,000,000
Global Bank Corporation	13,400,000	10,900,000
Banistmo, S. A.	12,400,000	11,000,000
Multibank, Inc.	8,500,000	11,500,000
Metrobank, S. A.	7,600,000	7,600,000
Banco Aliado, S. A.	7,000,000	7,000,000
Towerbank International, Inc.	6,100,000	6,900,000
Banco Panamá, S. A.	6,000,000	3,700,000
La Hipotecaria, S. A.	3,000,000	4,500,000
Banco Davivienda (Panamá)	1,500,000	1,500,000
Banco Panameño de la Vivienda	-	11,000,000
	<u>79,900,000</u>	<u>86,600,000</u>
Provisión para depósitos a plazo fijo	(139,633)	-
	<u>79,760,367</u>	<u>86,600,000</u>

Los depósitos a plazo fijo generaron intereses que oscilaban entre 4.50% y 5.613%, (2018: 4.25% y 5.6125%) y con vencimientos varios hasta octubre 2024 (2018: con vencimientos varios hasta septiembre de 2023).

La reserva para posibles deterioros de activos financieros al 31 de diciembre de 2019 tiene un saldo de B/.139,633 (2018: B/.0.00).

	<u>Etapa 1</u>
Reserva para posible deterioro de activos financieros al 31 de diciembre de 2018	-
Originación o compra de nuevos activos financieros	139,633
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019	<u>139,633</u>

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

6. Valores a valor razonable con cambios a rendimiento

Los valores a valor razonable con cambios en rendimiento, se detalla a continuación:

	<u>Costo</u>	<u>Ganancia (pérdida) no realizada</u>	<u>Valor razonable</u>
2019			
Deuda pública / Interna de Panamá:			
Bonos de la República de Panamá	73,297,757	847,371	74,145,128
Bonos y Valores Comerciales			
Negociables (VCN) - Locales:			
Sector bancario	34,705,000	66,900	34,771,900
Sector industrial	50,135,888	678,004	50,813,892
	<u>84,840,888</u>	<u>744,904</u>	<u>85,585,792</u>
	<u>158,138,645</u>	<u>1,592,275</u>	<u>159,730,920</u>
2018			
Deuda pública / Interna de Panamá:			
Bonos de la República de Panamá	71,438,627	(2,381,570)	69,057,057
Bonos y Valores Comerciales			
Negociables (VCN) - Locales:			
Sector bancario	27,507,000	(99,000)	27,408,000
Sector industrial	44,435,217	(656,605)	43,778,612
	<u>71,942,217</u>	<u>(755,605)</u>	<u>71,186,612</u>
	<u>143,380,844</u>	<u>(3,137,175)</u>	<u>140,243,669</u>

El movimiento de los valores a valor razonable con cambios en rendimiento se presenta a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	140,243,669	137,432,118
Compras	32,812,413	38,413,827
Redenciones y ventas	(14,917,437)	(32,465,101)
Ganancia (pérdida) no realizada	1,592,275	(3,137,175)
Saldo al final del año	<u>159,730,920</u>	<u>140,243,669</u>

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

Los valores a valor razonable con cambios a rendimiento clasificados de acuerdo a la fecha de vencimiento se detallan a continuación:

	<u>Hasta 1 años</u>	<u>1 - 5 años</u>	<u>5 - 10 años</u>	<u>Más de 10 años</u>	<u>Total</u>
2019					
Deuda Pública / Interna de Panamá:					
Bonos	1,954,600	72,190,528	-	-	74,145,128
Bonos y Valores Comerciales					
Negociables (VCNs) locales:					
Sector bancario	6,500,000	25,100,000	-	3,171,900	34,771,900
Sector industrial	6,000,000	38,310,875	6,503,017	-	50,813,892
	<u>12,500,000</u>	<u>63,410,875</u>	<u>6,503,017</u>	<u>3,171,900</u>	<u>85,585,792</u>
	<u>14,454,600</u>	<u>135,601,403</u>	<u>6,503,017</u>	<u>3,171,900</u>	<u>159,730,920</u>
2018					
Deuda Pública / Interna de Panamá:					
Bonos	1,002,900	53,999,307	14,054,850	-	69,057,057
Bonos y Valores Comerciales					
Negociables (VCNs) locales:					
Sector bancario	9,803,000	14,500,000	-	3,105,000	27,408,000
Sector industrial	1,000,000	21,974,500	20,804,112	-	43,778,612
	<u>10,803,000</u>	<u>36,474,500</u>	<u>20,804,112</u>	<u>3,105,000</u>	<u>71,186,612</u>
	<u>11,805,900</u>	<u>90,473,807</u>	<u>34,858,962</u>	<u>3,105,000</u>	<u>140,243,669</u>

El valor razonable de los valores es determinado por el precio de referencia publicado en la Bolsa de Valores de Panamá y sistemas electrónicos de información bursátil (Bloomberg Mid Price y Bolsa de Valores de Panamá).

La NIIF 13 establece una jerarquía de tres niveles en la presentación de las mediciones del valor razonable. La jerarquía se basa en la transparencia de las variables que se utilizan en la valorización de un activo y pasivo financiero a la fecha de su valorización. Los tres niveles se definen de la siguiente manera:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos sin ajustes para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos financieros similares, o utilización de una técnica de valuación donde todas las variables son obtenidas de información observable del mercado para los activos o pasivos ya sea directa o indirectamente.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Notas a los Estados Financieros

Por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

Nivel 3: Las variables no observables que se utilizan en la medición del valor razonable tienen un impacto significativo en su cálculo.

	Total	Niveles de mediciones		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
2019				
Bonos y notas de la República de Panamá	74,145,128	-	74,145,128	-
Valores Comerciales Negociables locales (VCNS)	85,585,792	-	85,585,792	-
	<u>159,730,920</u>	<u>-</u>	<u>159,730,920</u>	<u>-</u>
2018				
Bonos y notas de la República de Panamá	69,057,057	-	69,057,057	-
Valores Comerciales Negociables locales (VCNS)	71,186,612	-	71,186,612	-
	<u>140,243,669</u>	<u>-</u>	<u>140,243,669</u>	<u>-</u>

7. Intereses acumulados por cobrar

Los intereses acumulados por cobrar por B/.2,161,475 (2018: B/.2,151,056) corresponden a intereses de depósitos a plazo fijo e inversiones acumuladas y que serán cancelados según fechas de colocaciones y adquisiciones posteriores.

8. Eventos subsecuentes

La Entidad ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2019, incluyendo la emergencia mundial dictada por la Organización Mundial de la Salud el 31 de enero de 2020, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 30 de marzo de 2020, la fecha en que éstos estados financieros estaban disponibles para emitirse.

En virtud de la Crisis COVID - 19 aparecida en el país de Panamá el 9 de marzo del 2020 y con el fin de garantizar la continuidad de la gestión de las inversiones con los recursos de los afiliados del SIACAP ésta administradora de inversión ha implementado medidas de contingencias ante la eventualidad que las autoridades de salud del país decreten minimizar la presencia del personal en los centros de trabajo o la inmovilidad total de la población o que algún colaborador que atienda parte del proceso de las operaciones del SIACAP resulte positivo o sospechoso con el virus.

Entre varias de las medidas de contingencias consisten en:

Ausencia de Personal: Se presenta cuando el colaborador o contratista que ejecuta el proceso no puede asistir a trabajar para desarrollar las actividades propias de su cargo. Se han tomado medidas para mitigar este impacto mediante el entrenamiento a varias unidades que servirán de soporte, y manteniendo en pleno conocimiento a los Gerentes de área de todas las actividades a desarrollar para que éstos a su vez puedan retroalimentar a los colaboradores.

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP) - ENTIDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES, CONSORCIO MULTIBANK / MULTI SECURITIES

Notas a los Estados Financieros

Por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019

(Cifras en Balboas)

No acceso al sitio normal de trabajo: Se presenta cuando por algún evento como desastre natural, enfermedad contagiosa, problemas de transporte, huelgas, entre otros, el personal no puede acceder a su lugar de trabajo para desarrollar las actividades propias de su cargo. Para mitigar el impacto causado por eventos o desastres naturales relacionados con el acceso al sitio normal de trabajo la entidad cuenta con instalaciones adecuadas en otra sede, adicionalmente se ha preparado para una contingencia extrema mediante conexión remota.

Actualmente la mayoría del personal está laborando desde sus casas con la modalidad de teletrabajo y con acceso a todos los medios de comunicación incluyendo celulares. La operatividad no se ha interrumpido y al momento cuenta con los vehículos y funcionamiento de la banca, bolsa de valores y custodia.

En cuanto a los riesgos de cartera, conceptuamos que la estructura conservadora establecida por el SIACAP favorece minimizar el impacto de la volatilidad de mercado en cuanto a los precios, ya que el 50% está en plazos fijos, el 35% en deuda pública interna (menos volatilidad vs la deuda externa). Por otro lado, los agentes de retención continúan acreditando los aportes retenidos a los afiliados y su correspondiente 0.3%.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Carlos Pinto

+507 279-9734
cpinto@bdo.com.pa

Esta publicación ha sido cuidadosamente preparada, pero ha sido redactada en términos generales y debe considerarse que contiene solo declaraciones generales. Esta publicación no se debe utilizar ni se debe usar para cubrir situaciones específicas y no debe actuar, o abstenerse de actuar, sobre la información contenida en esta publicación sin obtener asesoramiento profesional específico. Comuníquese con BDO para analizar estos asuntos en el contexto de sus circunstancias particulares. BDO, sus socios, empleados y agentes no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad o deber de cuidado con respecto a cualquier uso o dependencia de esta publicación, y negarán toda responsabilidad por cualquier pérdida derivada de cualquier acción tomada o no, tomada o decisión tomada por cualquier persona que dependa de esta publicación o parte de ella. Cualquier uso de esta publicación o confianza en él para cualquier propósito o en cualquier contexto es, por lo tanto, bajo su propio riesgo, sin ningún derecho de recurso contra BDO o cualquiera de sus socios, empleados.

BDO Audit, BDO Tax, BDO Outsourcing y BDO Consulting, son sociedades anónimas panameñas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembros independientes.

BDO es la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas miembro de BDO. Copyright © MARZO 2020 BDO. Todos los derechos reservados. Publicado en Panamá.

www.bdo.com.pa